

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: N° 110014003086-2021-00332-00

Observada la solicitud que milita en el numeral 020 del expediente, se pone en conocimiento de las partes el reporte de depósitos judiciales elaborado por la secretaría del Juzgado (núm. 023), mediante el cual informa de la inexistencia de títulos judiciales.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>058</u> de hoy <u>10 DE AGOSTO 2021</u>
La Secretaria VIVIANA CATALINA MIRANDA-MONROY

AB



Firmado Por:

Natalia Andrea Guarin Acevedo
Juez
Civil 086
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9b86d96c990c4059abee21822a7ab0700f65f83a5e5fb62fa40304c0af345c5d
Documento generado en 06/08/2021 01:50:22 p. m.